

Quito, 24 de marzo del 2010

PARA: AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION AGIMEX S.A.

DE: ING. DANNY ORELLANA

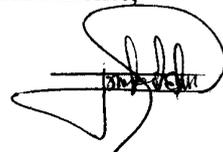
ASUNTO: INFORME DE COMISARIO EJERCICIO AÑO DE 2010

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico Enero - Diciembre del año 2010, a fin de que pueda ponerlo a consideración de la Junta General de Accionistas de la empresa.

Sin otro particular por el momento suscribo.

Atentamente,


COMISARIO



INFORME DE COMISARIO



Quito, 24 de marzo del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACIÓN AGIMEX S.A.
Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de **AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACIÓN AGIMEX S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico del 2010

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

- Los administradores de **AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACIÓN AGIMEX S.A.** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La empresa cuenta con todos los libros sociales en orden: Libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de Accionistas, Libro Expediente de Actas, Libro de Participaciones, conforme lo establece la Ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:

Ciclo de ingresos a Caja y Bancos.

Ciclo de pagos de: Caja Chica, Caja y Bancos.

Ciclo de Ventas y Compras. Registros de ventas y de facturas de compras.

Ciclo de preparación de los Estados Financieros, y,

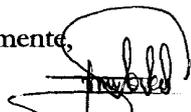
Ciclo de análisis evaluación y control.

- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos

INFORME DE COMISARIO 2010

- implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.
- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa. A partir del año 2011, la empresa adoptará por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, de conformidad con la respectiva Resolución de la Superintendencia de Compañías.
 - La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados con la correspondiente licencia del Programa SAFI. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
 - En mi opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACIÓN AGIMEX S.A. y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2010. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.**
 - En el desempeño de mis funciones de Comisario de **AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACIÓN AGIMEX S.A.** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
 - En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años del 2009 y 2010.
 - Para el año 2010, la empresa aumento sus activos corrientes en \$ 110.076.17 dólares, debido especialmente al incremento de inventarios y cuentas por cobrar
 - Se obtuvieron ingresos por ventas por \$ 1.451.141.39 dólares, valor que representa un valor superior en 13% al ingreso por ventas del año 2009. Por otro lado el ejercicio 2010 presenta una ganancia neta de \$ 23.782.46 dólares.
 - Finalmente, los principales índices financieros y el capital de trabajo se encuentra por encima de los parámetros.

Atentamente,



Ing. Danny Orellana.
COMISARIO

